

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículo 68 de su Reglamento, así como al numeral VII de las bases de licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para hacer constar los resultados de la citada reunión, la cual se lleva a cabo para el siguiente asunto:

**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERATIVOS TEMPORADA OTOÑO-INVIERNO, SOLICITADOS POR OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.**

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dan a conocer los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, siendo las siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
Proveedora de Seguridad Industrial de Chihuahua, S.A. de C.V.	Analizada su propuesta se da cuenta que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que la convocante, sin embargo incumple en las partidas 2, 4, 5 y 9 al presentar muestras que no cuentan con las especificaciones solicitadas, por lo que la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1, 3, 6 y 8.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Xump', 'A', and 'C.H.P.']*

*[Handwritten signature: 'Ral Ordinec']*



**ACTA DE FALLO**

<p>C. Raúl Alonso Ordóñez Rodríguez</p>	<p>Cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente incumple con la partida 9 ya que no cumple con las especificaciones solicitadas, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</p>
<p>C. Héctor Alonso Sánchez Maldonado</p>	<p>Cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente incumple con la partida 9 ya que no cumple con las especificaciones solicitadas, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</p>
<p>Bordados y Serigrafía Textil, S. de R.L. de M.I.</p>	<p>Cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente incumple con la partida 9 ya que no cumple con las especificaciones solicitadas, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 4, 5, 6 y 7.</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'C.H.']*

*[Handwritten signature: 'Fol Ordóñez']*





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2024.  
ADQUISICIÓN UNIFORMES OPERATIVOS.

**ACTA DE FALLO**

Laser Sport Deportes, S. de R.L. de C.V.	Cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, únicamente incumple con la partida 9 ya que no cumple con las especificaciones solicitadas, por lo que la convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X incisos A) y B) y numeral XI de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica y económica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
---	--

**SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO GENERAL**

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a las propuestas técnicas y económicas presentadas en el procedimiento licitatorio, la convocante con fundamento a lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX y X, 66 fracción I y 67 fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 68 de su Reglamento, así como a los numerales VII, XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

**FALLO**

- 1.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo ofertado en las **partidas 1 y 8**, adjudíquese contrato a la empresa **Proveedora de Seguridad Industrial de Chihuahua, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$132,491.00 (ciento treinta y dos mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.
- 2.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo en la **partida 2**, adjudíquese contrato a la empresa **Laser Sport Deportes, S. de R.L. de C.V.**, por la cantidad de \$13,050.00 (Trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo en las **partidas 3, 4, 5, 6 y 7**, adjudíquese contrato al C. Héctor Alonso Sánchez Maldonado, por la cantidad de \$689,231.00 (Seiscientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado  
Revolucionario y defensor del Mayab

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Héctor Alonso Sánchez Maldonado" and "Felipe Carrillo Puerto"]*





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2024.  
ADQUISICIÓN UNIFORMES OPERATIVOS.

**ACTA DE FALLO**

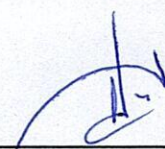
En términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral XX inciso b) de las bases licitatorias, declara **desierta la partida 9**, debido a que los chalecos preventivos – rescatistas ofertados, ninguno cumple con las especificaciones solicitadas.

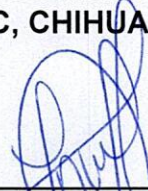
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral XV de las Bases de Licitación, la presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma del contrato respectivo, acto que se realizará el día 25 de octubre de 2024 a las 12:00 horas en las oficinas del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuahtémoc, Chihuahua.


Esta acta de fallo estará disponible en la página web <https://licitaciones.municipiocuahtemoc.gob.mx>.

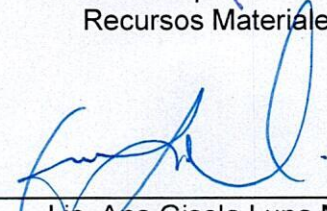
Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 12:12 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
Lic. Geovana Olivia Floriani Granados  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

  
Lic. Alexa Sánchez Chávez  
En representación de  
Síndica Municipal  
Observadora

  
Lic. Ana Gisela Luna Moreno  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observadora

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado  
Revolucionario y defensor del Mayab

*Fal Obree*





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2024.  
ADQUISICIÓN UNIFORMES OPERATIVOS.

**ACTA DE FALLO**

Lic. Linda Gabriela Corral Fernández  
En Representación de  
Secretaria Municipal  
Área Jurídica  
Asesora

**POR LOS LICITANTES**

No se presento

Provedora de Seguridad Industrial  
de Chihuahua, S.A. de C.V.  
C. Iván Santillanes Allande  
Representante

C. Raúl Alonso Ordoñez Rodríguez  
Representante

No se presento

C. Héctor Alonso Sánchez Maldonado  
C. Ana Patricia Corona Hiromoto  
Representante

Bordados y Serigrafía Textil, S. de R.L. de M.I.  
C. María Asunción Fernández Laguette  
Representante Legal

No se presento

Láser Sport Deportes, S. de R.L. de C.V.  
C. Gabriel Lamas Caro  
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----



DESCRIPCIÓN GENERAL MINIMA SOLICITADA	Proveedora de Seguridad Industrial de Chihuahua, S.A. de C.V.			C. Raúl Alonso Ordoñez Rofriguez			C. Héctor Alonso Sánchez Maldonado			Bordados y serigrafía Téxtil, S.A. de C.V.			Laser Sport Deportes, S.A. de C.V.		
	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Zapato de trabajo tipo botín, fabricado en piel, color negro, con casco de acero, suela antiderrapante de goma, cocido, plantilla extra active, con agujetas al frente.	Tiburón	\$307.00	\$130,475.00	Arca	\$390.00	\$165,750.00	Safety Ux	\$375.00	\$159,375.00	No participa	\$0.00	\$0.00	Lince	\$435.00	\$184,875.00
Zapato dieléctrico para electricista, fabricado en piel tipo botín, color negro, resistente, con entre suela de baja densidad, plantilla interior moldeada en textil, puntera de seguridad de poliamida, suela antiderrapante de goma, cocido, con agujetas al frente.	Tiburón	\$314.00	\$9,420.00	Retryver	\$470.00	\$14,100.00	Armada	\$449.00	\$13,470.00	No participa	\$0.00	\$0.00	Lince	\$435.00	\$13,050.00
Faja de soporte sacrolumbar, con tirantes elásticos de 1 1/4" con hebilla de ajuste; fabricada en malla cierre delantero de gancho y felpa, tercer cinturón de poliuretano, costuras reforzadas, con varillas en espalda de 6" x 1/2" y reforzado con varilla central gruesa de 6" x 1" en la espalda.	Jyrsa	\$107.00	\$44,833.00	Dextec	\$76.50	\$32,053.50	Dexter	\$73.00	\$30,587.00	No participa	\$0.00	\$0.00	By Lack	\$92.00	\$38,548.00
Pantalón industrial corte recto con presillas, color caqui, 65% poliéster, 35% algodón, botón en cintura, zipper de latón, 2 bolsos delanteros diagonales y 2 bolsos traseros ocultos, pinzas al frente (opcional) y 7 presillas.	Raptor	\$244.00	\$213,256.00	Unitam	\$290.00	\$253,460.00	EJ	\$207.00	\$180,918.00	Unitam	\$280.00	\$244,720.00	Medalla/g acela	\$345.00	\$301,530.00
Camisa industrial manga larga color caqui, 65% poliéster, 35% algodón, cuello con botones en las puntas, con 2 bolsos cuadradas al frente, costuras reforzadas y botones visibles al frente.	Raptor	\$257.00	\$224,618.00	Unitam	\$295.00	\$257,830.00	EJ	\$207.00	\$180,918.00	Unitam	\$286.00	\$249,964.00	Medalla/g acela	\$345.00	\$301,530.00
Impermeable tipo gabardina con capucha, tela de 75% PVC y 25% Poliéster botones de presión, color amarillo.	Dermacare	136.00\$	\$56,984.00	Grendil	\$149.00	\$62,431.00	Grendil	\$132.00	\$55,308.00	JYR	\$168.00	\$70,392.00	By Lack	\$158.00	\$86,202.00
Chamarrá gruesa de trabajo, uso rudo, fabricada en gabardina color negro 65% poliéster 35% algodón, repelente en su exterior al agua, interior con forro acolado y capitoneado, puños, pretina y cuello de poliéster, zipper de plástico de alta resistencia y 2 bolsillos diagonales al frente.	No participa	\$0.00	\$0.00	Unitam	\$645.00	\$270,900.00	Unitam	\$575.00	\$241,500.00	Rejicap	\$756.00	\$317,520.00	Reimer	\$958.00	\$360,360.00
Chaleco de trabajo, preventivo-rescatista, color naranja, fabricado en malla de punto abierto, con recubrimiento plástico (apresto), reflejante térmico 100% PVC color amarillo de 1 3/8" con micro esferas encapsuladas, resistente al cambio de temperatura, ajuste de gancho y felpa de 2" en la parte frontal, correas elásticas en los costados, bias de polipropileno de 1" de alta resistencia.	Valtex	\$28.00	\$2,016.00	By Lack	\$30.00	\$2,160.00	Safety UX	\$36.00	\$2,592.00	No participa	\$0.00	\$0.00	By Lack	\$39.00	\$2,808.00
Chaleco de trabajo, preventivo-rescatista, color naranja, fabricado en gabardina 50% algodón y 50% poliéster, reflejante térmico 100% PVC color indistinto de 1 3/8" con microesferas encapsuladas, resistente al cambio de temperatura, doble ajuste de gancho y felpa de 2" en la parte frontal y en espalda. Dos bolsos aglobados al frente, bolsos para celular y radio ambas con velcro. Bolsa para pluma. Dos bolsos en la parte bajan de la espalda con cierre. Cierre de alta resistencia al frente. Bias de polipropileno de 1" de alta resistencia.	Mazetto V	\$194.00	\$74,302.00	By LCK	\$130.00	\$49,790.00	Sancor	\$127.00	\$48,641.00	Unitam	\$297.00	\$113,751.00	By Lack	\$135.00	\$51,705.00

Raúl Obdizee